



- Durante la segunda sesión ordinaria de la COCONI, el Ing. Juan Carlos Gonzales del SENASICA, presentó un panorama de la importancia y el alcance de las actividades que dicha institución realiza para salvaguardar la sanidad animal, vegetal y humana en el país.

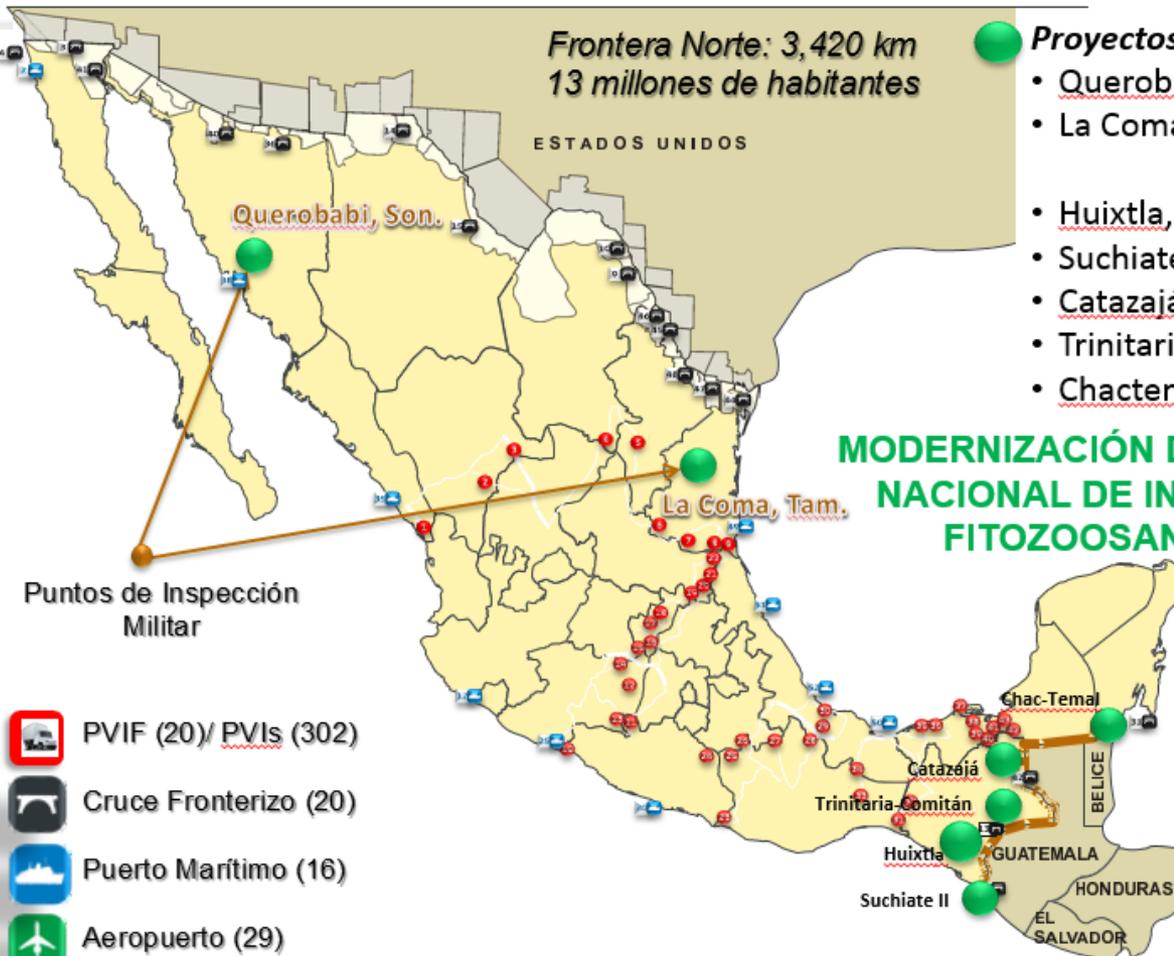


- SENASICA es un Organismo desconcentrado de la SAGARPA. Su razón de ser: Elevar el nivel de sanidad e inocuidad y minimizar el riesgo de introducción de plagas y enfermedades a nuestro país.
- Que se protege:
  - 272 millones de toneladas de alimentos producidos.
  - Inventario ganadero (bovinos, cerdos, aves, equinos, ovinos, caprinos y colmenas).
  - Cerca de 30 mil millones de dólares de la exportación de alimentos.
  - La competitividad de la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca de México.
  - El abasto de alimentos sanos para la población.
  - Combate de plagas y enfermedades.
  - Reducción del riesgo de diseminar o introducir plagas y enfermedades

## EL ESCENARIO NACIONAL Y MUNDIAL PRESENTA NUEVOS RETOS:

- **Dinámico cambio en los patrones de consumo de alimentos.**
- **Mayor exigencia de los consumidores en cuanto a calidad e inocuidad.**
- **Aparición de nuevas enfermedades y resurgimiento de otras, en detrimento de las actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas.**
  - ✓ Intensos fenómenos meteorológicos y cambio climático.
  - ✓ Aumento en la movilización de mercancías, crecientes flujos turísticos y migratorios.
- **Bioterrorismo.**
- **Contrabando de mercancías.**
- **Internación ilegal de personas.**

México ha implementado mecanismos de vigilancia epidemiológica y alertas tempranas para detectar y combatir oportunamente los posibles riesgos sanitarios.



**Proyectos terminados:**

- Querobabi, Son.
- La Coma, Tamps
- Huixtla, Chis.
- Suchiate II, Chis.
- Catazajá, Chis.
- Trinitaria-Comitán, Chis.
- Chactemal, Q Roo.

**MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA**

**Frontera Sur**  
1,149 km  
1.5 millones de habitantes



**ESTATUS ZOOSANITARIO DE MÉXICO**

De los **180** Países miembros de la OIE

sólo **5** naciones cuentan con **TODOS** los reconocimientos:



**Países libres reconocidos por la OIE de las siguientes enfermedades, según el Código Sanitario para los Animales Terrestres**



**Fiebre Aftosa**  
(67 países)



**Fiebre Porcina Clásica**  
(30 países)



**Encefalopatía Espongiforme Bovina**  
(46 países)



**Perineumonía Contagiosa Bovina**  
(14 países)



**Peste Equina**  
(71 países)



**Peste de los Pequeños Rumiantes**  
(53 países)

## Acuerdos

1. Se promoverá una reunión de trabajo con SENASICA y la CONAPESCA para conocer y establecer los niveles de coordinación necesarios con las organizaciones pesqueras integrantes del CMDRS, con el objeto de establecer un plan de trabajo que permita certificar las pequeñas embarcaciones.
2. En el marco de la revisión del TLCAN se propone una nueva comisión o bien un cambio en el objeto de la COCONI para que se establezca un proceso que deje como resultado la definición y reorientación de políticas públicas donde prevalezca el largo plazo y un desarrollo sostenible.

3. Se propone al pleno del CMDRS emitir un exhorto a los Secretarios de Economía y de la SAGARPA para promover la participación de una representación de este consejo en las negociaciones del TLCAN.
  
4. De conformidad con el acuerdo relativo a la validación del calendario de sesiones y temas propuestos por la COPSP, esta comisión expresa su voto de confianza a los integrantes de la Comisión quienes propusieron este acuerdo.

